

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **130**

Fecha: 02/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00857	Ejecutivo Singular	JOSE ARMID - GONZALEZ HENAO	LEONEL MUÑOZ HENAO	Auto termina proceso por desistimientc tacito	01/08/2022	1
170014003011 2022 00018	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	NN	Auto requiere parte y agrega comisorio sin diligenciar	01/08/2022	2
170014003011 2022 00078	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	01/08/2022	1
170014003011 2022 00161	Verbal (Oralidad)	GERARDO - MARTINEZ MONTOYA	JOSE WILSON - CASTAÑO HOLGUIN	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	01/08/2022	1
170014003011 2022 00215	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN - ZULUAGA ZULUAGA	LAURA NATALIA - GIRALDO FLORIAN	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	01/08/2022	1
170014003011 2022 00221	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	NN	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	01/08/2022	1
170014003011 2022 00255	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes	01/08/2022	2
170014003011 2022 00401	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES - VASCO LOAIZA	N.N.	Auto decide recurso de reposición no repone	01/08/2022	1
170014003011 2022 00403	Sucesion	LINA MAGNOLIA - MAYA LOPEZ	FABIO MAYA - LOPEZ O FRANCISCO FABIO MAYA LOPEZ	Rechaza por no subsanación	01/08/2022	1
170014003011 2022 00447	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS TEMPORALES S.A	N.N.	Auto inadmite demanda	01/08/2022	1
170014003011 2022 00459	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRO P.H.	N.N.	Auto inadmite demanda	01/08/2022	1
170014003011 2022 00462	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	01/08/2022	2
170014003011 2022 00462	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	01/08/2022	1
170014003011 2022 00465	Ejecutivo Singular	VICENTE ANANIAS - SIERRA QUIROGA	ANAIS - RIVERA VILLA	Auto inadmite demanda	01/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>